

Cada año damos comienzo a nuevos grupos de preparación, uno desde cero y otro más avanzado, de cara a preparar la siguiente convocatoria. Este año comenzaremos el lunes 6 de mayo y el martes 11 de junio respectivamente. Puede ver la planificación semanal aquí.

Las clases son impartidas por Manuel Morón y Francisco Ladrón de Guevara y se dividen en dos grupos:

Grupo inicial:  
lunes de 16:00 a 19:30h

Grupo avanzado:  
martes de 16:00 a 19:30h

Las modalidades de enseñanza son presencial y online de forma simultánea. Las clases se imparten de forma presencial y se retransmiten simultáneamente mediante plataformas de videoconferencia (Zoom) utilizando pantallas digitales, cámara y audio. Se puede participar en clase como si se estuviera presente.

Todas las clases se graban y quedan a disposición de los alumnos para que las vean cuantas veces quieran o las vean por primera vez si el día de clase no han podido asistir por cualquier motivo. Además, se incluyen unas clases del temario de los Bloques I y II, así como unas sesiones de coaching impartidas por la psicóloga colaboradora del centro.

Respecto al soporte posterior, respondemos consultas por WhatsApp (privado o por grupo) y por correo electrónico. Nuestros grupos de WhatsApp son solo para los alumnos y les sacamos mucho partido.

El materiasl (temario de elaboración propia, diapositivas de clase, ejercicios cortos, esquemas, supuestos y las clases grabadas) se pone a disposición del alumno a través del Aula Virtual de Gaefyc.

Este año, como novedad, al matricularos en Gaefyc os proporcionaremos un código de descuento del 50% para la suscripción anual a Testeate, la plataforma de tipo test online especializada en la oposición de Agentes Tributarios.

El planteamiento de las clases es eminente práctico, aunque al principio, nos centramos especialmente en la teoría orientándola, eso sí, hacia los aspectos prácticos.

Se remiten ejercicios semanalmente para practicar de forma ordenada el temario. Estos ejercicios se encuentran divididos en boletines que abarcan todo el temario y a ellos se añaden supuestos que el alumno ha de ir haciendo entre semana y que corregimos los días de clase.

Las mensualidades de la modalidad presencial y online son 120€ y 100€ respectivamente. Estas se devengan siempre completas a principio de mes y se deben abonar en los primeros cinco días del mes en curso. Por tanto, no existe permanencia, sino que mes a mes el alumno decide si continúa o no su preparación y en que modalidad lo hace. En caso de baja o cambio de modalidad, es responsabilidad del alumno avisar antes de que finalice el mes en curso a la dirección de correo de la academia (gaefyc@gaefyc.com), si no la correspondiente mensualidad se devengará.

Además, existe una matrícula inicial de treinta euros (30€) al inscribirte en la academia. Esta se abona una única vez, aunque el alumno cambie de modalidad, cuerpo opositor o cause baja y se reincorpore posteriormente.

Planificación semanal aproximada de las clases a partir de mayo de 2024. Se irá actualizando a medida que avance el curso.

Programación Grupo Inicial	
Lunes 16:00	
Día	Materia
06/05/2024	Tema 3
13/05/2024	Tema 4
20/05/2024	Tema 5
27/05/2024	Tema 6
03/06/2024	Tema 7
10/06/2024	Tema 8
17/06/2024	Tema 9
24/06/2024	Inspección I
01/07/2024	Inspección II
08/07/2024	Recaudación I
15/07/2024	Recaudación II
22/07/2024	Recaudación III
29/07/2024	Sanciones I
VACACIONES ESTIVALES	
02/09/2024	Sanciones II
09/09/2024	Sanciones III
16/09/2024	IRPF I
23/09/2024	IRPF II
30/09/2024	IRPF III
07/10/2024	IRPF IV
14/10/2024	IRPF V
21/10/2024	IVA I
28/10/2024	IVA II
04/11/2024	IVA III
11/11/2024	Recursos I
18/11/2024	Recursos II
25/11/2024	Aduanas I
02/12/2024	Aduanas II
09/12/2024	Festivo nacional
16/12/2024	Aduanas III
VACACIONES NAVIDAD	

Programación Grupo Avanzado	
Martes 16:00	
Día	Materia
04/06/2024	Tema 3
11/06/2024	Tema 4
18/06/2024	Tema 5 Y 6
25/06/2024	Tema 7
02/07/2024	Tema 8
09/07/2024	Tema 9
16/07/2024	Inspección I
23/07/2024	Inspección II
30/07/2024	Recaudación I
VACACIONES ESTIVALES	
03/09/2024	Recaudación II
10/09/2024	Recaudación III
17/09/2024	IRPF I
24/09/2024	IRPF II
01/10/2024	IRPF III
08/10/2024	IRPF IV
15/10/2024	IVA I
22/10/2024	IVA II
29/10/2024	IVA III
05/11/2024	Sanciones I
12/11/2024	Sanciones II
19/11/2024	Aduanas I
26/11/2024	Aduanas II
03/12/2024	
10/12/2024	
17/12/2024	
VACACIONES NAVIDAD	